

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5879

Exp. 2022-25-3-007414

Montevideo,

30 DIC. 2022

VISTO: La necesidad de confirmar a los docentes que se desempeñan en los cargos de Inspector de Asignatura - Grado I - MATEMÁTICA, en carácter interino, para el año docente 2023.

RESULTANDO: I) que por Resolución N°4790 de fecha 07/11/2022, complementada por Resolución N°5380 de fecha 07/12/2022, ambas recaídas en Exp. N°2022-25-3-007414, se dispuso la confirmación de los Inspectores de Asignaturas, restando la correspondiente a la asignatura Matemática;

II) que por Resolución N°1954, de fecha 08/06/2022, recaída en Exp. 2022-25-3-1797, la DGES homologó lo actuado por los tribunales que entendieron en el llamado para cubrir cargos de Inspector de Asignatura – Grado I, MATEMÁTICA;

III) que consecuentemente por Resolución N°2794 de fecha 21/07/2022, recaída en Exp. 2022-25-3-002281 y acordonados, se designó en los cargos de carácter interino de Inspector de Asignatura – Grado I a partir de la toma de posesión y no más allá del 28/02/2023, a un total de seis docentes de Matemática a los efectos de cumplir la función señalada.

CONSIDERANDO: I) que para los cargos de Inspector de Asignaturas, se encuentra en vigencia lo dispuesto en la Circular N°3237/2014, la cual establece en su Capítulo VII), Artículo N°23 – Cometidos de la Inspección de Asignaturas - literal h) "Cumplir un mínimo de 120 visitas anuales personales. Este número estará compuesto por 100 informes referidos a visitas de aula y 20 a coordinaciones, salas y tribunales examinadores";

II) que si bien los docentes designados en carácter interino, no se han desempeñado en un año docente completo, teniendo en cuenta la efectiva toma de posesión a partir del 21/07/2022, esta Dirección General entiende pertinente confirmar a la totalidad de los mismos, haciendo saber que a futuro, la confirmación en los cargos estará sujeta al estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, mencionadas en la presente o las que pudieran corresponder;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Dirección General de Educación Secundaria
DIRECCIÓN GENERAL JCH/AB
Confirmación Inspectores Asignatura MATEMÁTICA 2023

III) que en tal sentido, corresponde confirmar en los cargos de Inspector de Asignatura – Grado I - MATEMÁTICA, en carácter interino a partir del 01/03/2023 y no más allá del 29/02/2024, a los docentes que a continuación se detalla, en la carga horaria que en cada caso se establece:

Función	Asignatura	Cédula	Nombre del Docente	Carácter	Carga horaria
Inspector de Asignatura	Matemática	43782738	GONZÁLEZ MOLINARI, Duberly de Nazareth	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	34972083	ALMEIDA BAZ, Newton Aladi	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	46939879	GEREMÍAS LEMOS, Priscila	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	36041755	FONTOURA CAIRELLO, José Fabián	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	29618024	DE LOS SANTOS VILLAR, Nadja Mabel	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	34045561	ÁLVAREZ BARBER, Rosa Angélica	Interino	40 hs.

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado la información de los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, cuyas Actas lucen en obrados, lo que corresponde homologar.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Complementar la Resolución N°4790 de fecha 07/11/2022 y la Resolución N°5380 de fecha 07/12/2022, ambas recaídas en obrados.

2) Homologar la confirmación de los docentes que se desempeñan en los cargos de Inspector de Asignatura Grado I – MATEMÁTICA, en carácter interino, a partir del 01/03/2023 y no más allá del 29/02/2024, en la carga horaria que se indica y de acuerdo al siguiente detalle:

Función	Asignatura	Cédula	Nombre del Docente	Carácter	Carga horaria
Inspector de Asignatura	Matemática	43782738	GONZÁLEZ MOLINARI, Duberly de Nazareth	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	34972083	ALMEIDA BAZ, Newton Aladi	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	46939879	GEREMÍAS LEMOS, Priscila	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	36041755	FONTOURA CAIRELLO, José Fabián	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	29618024	DE LOS SANTOS VILLAR, Nadja Mabel	Interino	40 hs.
Inspector de Asignatura	Matemática	34045561	ÁLVAREZ BARBER, Rosa Angélica	Interino	40 hs.

3) Hacer saber a los docentes confirmados, que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2023, a todo efecto.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

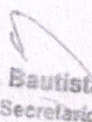
3) Hacer saber asimismo, que a futuro, las confirmaciones en sus cargos interinos, estarán sujetas al estricto cumplimiento de los requisitos dispuestos en la normativa vigente y toda aquella que pudiera corresponder.

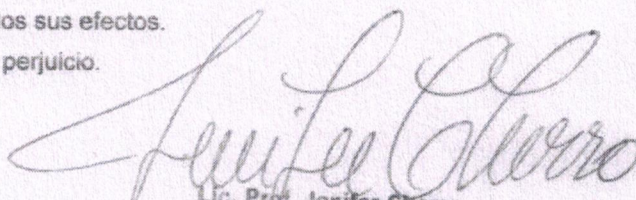
Publiquese en web institucional.

Comuníquese a la DGSE, al Departamento Docente, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Subinspectora Jefe y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria